

Señores

DIRECCION IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE COLOMBIA

DIAN

Ciudad


ASUNTO: Certificación

SANDRA MILENA QUINTERO ROA, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía 37.722.985 de Bucaramanga, actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION CAMPUS PAMPURI**, entidad sin ánimo de lucro, legalmente constituida identificada con el NIT 901041136-7 e inscrita ante la SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BOGOTA, mediante resolución 2187 del 20 de diciembre de 2016, todo lo cual lo acredita el certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Secretaria de Educación Distrital, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 por el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y con el fin de solicitar la autorización para que la Fundación realice la actualización como institución perteneciente al Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), me permito certificar:

1. Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores y Representante Legal de la FUNDACION CAMPUS PAMPURI no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante el certificado de antecedentes judiciales que se conserva en los archivos de la Fundación como soporte a esta solicitud.
2. Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores y Representante Legal de la FUNDACION CAMPUS PAMPURI no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato con una entidad pública, lo que se acredita mediante certificados de expedidos por la Contraloría que se conservan en los archivos de la Fundación como soporte de la solicitud.

Dado en Bogotá a los 26 días del mes de marzo de 2019.

Cordialmente,



SANDRA MILENA QUINTERO ROA
C.C 37.722.985
Representante Legal
FUNDACION CAMPUS PAMPURI